

“QUEORBE S.A.”

Dirección: Av. Abraham Calazacón # 121. Int. Calle La Paz. Edificio Lazarine

Telf. 593-22750-558 / 0996731028

Guayaquil - Ecuador

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “QUEORBE S.A.”

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las diez horas, en la oficina de la Compañía, ubicada en la Av. Abraham Calazacón # 121. Int. Calle La Paz. Edificio Lazarine, de esta ciudad, previa convocatoria y dirección del señor Oswaldo Alfredo Quezada Cazares, en su calidad de Presidente de la Compañía, se reúne la Junta General ordinaria de accionistas de la Compañía "QUEORBE S.A.", concurriendo a la misma los señores Quezada Cazares Oswaldo Alfredo, propietario de 480 acciones; y la señora Ana Lucrecia Casares Carrión propietaria de 320 acciones.

Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por consiguiente, encontrándose presente el ciento por ciento del capital pagado de la compañía, de conformidad con lo que disponen los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, el señor Oswaldo Alfredo Quezada Cazares Presidente de la compañía, con nombramiento registrado el 06 de diciembre del 2011 en el registro mercantil de Santo Domingo, inscripción No. 21777, propone instalarse en Junta General ordinaria de accionistas, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
3. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación , Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, y , Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al periodo económico del año 2014.
4. Resolver sobre el destino de utilidades del periodo económico del año 2014.
5. Lectura y aprobación del acta.

La moción de instalarse en Junta General Ordinaria de accionistas y el orden del día propuesto es igualmente aprobada por unanimidad.

Dirige la Junta General de Accionistas, el señor Presidente, Oswaldo Alfredo Quezada Cazares, y actúa como Secretaria la Gerente General, dando cumplimiento al artículo Vigésimo de la escritura de la Constitución de la Compañía.

El Presidente dispone que se trate el primer punto:

1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Por Secretaría se procede a dar lectura al Informe del Gerente General. Concluida la lectura, el señor Oswaldo Alfredo Quezada Cazares, en calidad de accionista interviene

“QUEORBE S.A.”

Dirección: Av. Abraham Calazacón # 121. Int. Calle La Paz. Edificio Lazarine

Telf. 593-22750-558 / 0996731028

Guayaquil - Ecuador

y mociona que se aprueba el informe presentado por el señor Gerente General de la compañía. El Señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

Luego de las deliberaciones, la Junta por unanimidad; aprueba los informes del Gerente General, correspondientes al ejercicio fiscal 2014.

2.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Por Secretaría se procede a dar lectura al Informe de Comisario. Concluida la lectura, el señor Presidente en calidad de accionista interviene y mociona se aprueba el informe presentado por la señora Comisaria de la compañía Diana Alejandra Orbe Cruz. El Señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por la Comisaria, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Se autoriza a la Comisaria para que presente un ejemplar del informe a la Superintendencia de Compañías, archivándose el original en el expediente de la Junta.

El Señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

3.- Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, y Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al periodo económico del año 2014.

Se procede también a dar lectura y analizar el contenido de los Estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2014. El Señor Presidente solicita a secretaría dar lectura de todos los rubros que han incidido a los resultados y que conforman los estados financieros.

Luego de culminada la revisión, con las aclaraciones correspondientes, se pone a consideración de los señores accionistas. El Señor Presidente en calidad de accionista mociona que se aprueben el informe financiero, los Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integral, Estado de Flujos del Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio, y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2014. El Señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el informe financiero, Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integral, Estado de Flujos del Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio, y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2013. Se deja constancia de que no vota el administrador, por expresa prohibición de la Ley. Se autoriza al Gerente General para que presenten los documentos a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Renta Internas, archivándose además los documentos originales en el expediente de la Junta.

El Señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

“QUEORBE S.A.”

Dirección: Av. Abraham Calazacón # 121. Int. Calle La Paz. Edificio Lazarine

Telf. 593-22750-558 / 0996731028

Guayaquil - Ecuador

4.- Resolver sobre el destino de utilidades del periodo económico del año 2014.

El Señor Gerente General interviene y solicita a los accionistas su pronunciamiento sobre el destino que se darán a las utilidades del ejercicio. La señora Ana Lucrecia Casares Carrión mociona que las utilidades netas del ejercicio económico 2014, no retirar las utilidades y queden en el rubro utilidades acumuladas, moción que es apoyada por todos los accionistas, el señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, que, una vez hechas las deducciones legales y el pago de impuestos, las utilidades netas del ejercicio económico del año 2014 queden en el patrimonio, en el rubro utilidades acumuladas.

Por no tener otros asuntos que tratar, el señor Presidente declara un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes y el presidente dispone que se trate el último punto.

5.- Lectura y aprobación del Acta

Por Secretaría se da lectura al acta y el señor Oswaldo Alfredo Quezada Cazares en calidad de accionista mociona que se la apruebe. El Señor Presidente somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente reunión.

El señor Presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara clausurada la sesión las doce horas. Firman para constancia el señor Oswaldo Alfredo Quezada Cazares en calidad de Presidente de la Junta; los Accionistas asistentes; y, la Secretaria – gerente que certifica.

OSWALDO ALFREDO QUEZADA
PRESIDENTE

CASARES CARRION ANA
SECRETARIA-GERENTE